

PROGRAMA DE ESTUDIO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CARRERA	: Kinesiología y Fisioterapia
ASIGNATURA	: Pasantía Profesional
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	: KF48060
AREA DE FORMACIÓN	: Pasantías Profesionales
CARGA HORARIA TOTAL	:208 TEÓRICO: - PRÁCTICO:208
AÑO	: Cuarto
SEMESTRE	: Octavo
CRÉDITOS	:17
VERSIÓN DEL PROGRAMA	:2020
REQUISITOS PREVIOS	: Práctica Clínica III

II. FUNDAMENTACIÓN

Este programa de estudios está orientado a formar Kinesiólogos y Fisioterapeutas con un conocimiento en la totalidad de las materias básicas y profesionales cursadas durante el año, capaces de desempeñarse en el ámbito profesional, a través de las herramientas necesarias para un buen nivel profesional. Es un espacio eminentemente práctico que pretende lograr que el alumno alcance niveles de aplicación, análisis, síntesis y juicio, mediante el ejercicio práctico supervisado, de los conocimientos adquiridos en los ciclos teóricos prácticos anteriores.

III. COMPETENCIAS

3.1 Genéricas

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Promover la preservación del ambiente.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

3.2 Específicas:

- Prevenir, evaluar, tratar y/o recuperar la capacidad física de las personas.
- Elaborar un diagnóstico kinésico y fisioterapéutico, basado en el razonamiento clínico, realizando e interpretando pruebas, test y otros procedimientos diagnósticos kinésicos que permitan efectuar un diagnóstico cinético-funcional, siendo ésta una facultad propia e inherente al profesional, eligiendo y cuantificando las intervenciones pertinentes.
- Aplicar eficientemente y eficazmente los agentes de kinesiterapia, fisioterapia y kinefilaxia.
- Tomar decisiones en relación con las opciones alternativas de tratamiento kinésico.
- Utilizar e integrar las herramientas terapéuticas ofrecidas por las ciencias básicas y disciplinares en la práctica kinésica.
- Elaborar programas de salud en el campo de su saber y quehacer, en forma individual, en relación de dependencia o integrando equipos disciplinares o multidisciplinarios de salud.
- Gestionar, organizar y administrar centros de salud o centros asistenciales cuyo objetivo sea brindar servicio de salud, con eficacia, eficiencia, calidad e innovación en el manejo de los talentos humanos y recursos materiales.
- Evaluar, investigar, asesorar y peritar en materia de la competencia kinésica. y. Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos de carácter comunitario, social y de investigación.
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el consentimiento informado.
- Poseer la capacidad para trabajar en equipos disciplinares o multidisciplinarios de salud.
- Prestar la debida atención a su propio cuidado personal y hábitos de vida con énfasis en su salud, manifestando un alto grado de auto concepto.
- Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el ejercicio de su profesión y en ambientes laborales.
- Promover la formación del kinesiólogo/fisioterapeuta en el área educativa y de conocimiento con evidencia científica.
- Utilizar e integrar la herramienta terapéutica kinésica y derivar al paciente al profesional que requiere.

IV. EJES TEMÁTICOS

Los contenidos se desarrollarán alternativamente las etapas de pasantía en las siguientes áreas de servicio: Neuromotriz, cardiorrespiratorio, traumatológico, ortopédico, terapia intermedia e intensiva. Control continuo de pacientes internados a su cargo buscando optimizar permanentemente el servicio. Asentar puntualmente los detalles del tratamiento y evolución en las fichas correspondientes.

Área clínica

TRAUMATOLOGÍA: fracturas, esguinces, luxaciones, desgarro muscular, tendinitis, artrosis, artritis. **CARDIORESPIRATORIO:** Afecciones cardiacas- prevención – tratamiento.

NEUROLOGÍA ADULTO E INFANTIL: Espasticidad, hipertonía – reeducación de la marcha – ACV – procedimiento de signos vitales – diagnóstico fisioterapéutico –diagnóstico por imágenes –tratamiento en base a la patología fisioterapia y/o kinesioterapia. Utilización de los recursos del laboratorio de manera correcta.

TRAUMATOLOGÍA – NEUROINFANTIL: desarrollo psicomotor, malformaciones y lesiones congénitas PCI, síndrome meníngeo, lesión del plexo braquial, enfermedades de los músculos. – procedimiento de signos vitales – diagnóstico fisioterapéutico – diagnóstico por imágenes – tratamiento en base a la patología fisioterapia y/o kinesioterapia. Utilización de los recursos del laboratorio de manera correcta.

TRAUMATOLOGÍA – FISIOTERAPIA RESPIRATORIA: auscultación pulmonar, enfermedades del aparato respiratorio – **NEUROLOGÍA ADULTOS E INFANTIL -** tratamientos – procedimiento de signos vitales – diagnóstico fisioterapéutico –diagnóstico por imágenes – tratamiento en base a la patología fisioterapia y/o kinesioterapia. Utilización de los recursos del laboratorio de manera correcta. (puede sufrir variantes a según las patologías presentadas).

V. METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza de aprendizaje utilizada en esta asignatura, consiste en el desarrollo de actividades prácticas, con pacientes de centros de atención de diferentes áreas de especialización, supervisadas por un instructor del área. El estudiante rotará por tres centros diferentes en el transcurso del semestre resguardando su paso por las áreas de respiratorio, traumatología, neurología. Para la adquisición de las competencias propuestas.

ROL INSTRUCTOR	ROL PASANTE
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar métodos de evaluación y terapias kinésicas – fisioterapéuticas, según el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los métodos de evaluación y técnicas demostradas por el instructor.
<ul style="list-style-type: none"> • Asignar semanalmente temas de revisión bibliográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y presentar revisiones bibliográficas.
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañará al pasante en la presentación de casos clínicos de otros profesionales del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a los casos clínicos, presentados por profesionales por la entidad de salud en la que se desempeña.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la rúbrica de evaluación del caso clínico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar casos clínicos, considerando la rúbrica de evaluación.

VI. EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

1. ASISTENCIA

El estudiante debe tener un 100% de asistencia a todas las actividades programadas, rigiéndose por el reglamento general del estudiante.

2. UNIFORME Y ELEMENTOS DE TRABAJO

Todos los alumnos deben presentarse con:

- Uniforme solicitado (chomba, guardapolvo, con la insignia de la UPE y de la Carrera). En buenas condiciones higiénicas y físicas.
- Utilizar el carnet de identificación para las prácticas.

Debe contar con los implementos necesarios para realizar adecuadamente su trabajo kinésico y fisioterapéutico:

- Estetoscopio
- Manómetro
- Goniómetro
- Termómetro
- Oxímetro
- Y otros implementos que le sean requeridos.

3. OTRAS EXIGENCIAS

- Cada alumno/a deberá tener un cuaderno en el cual anotará las FICHAS KINESICAS de todos los pacientes a su cargo y/o de los programas que está desarrollando, el cual será revisado por su INSTRUCTOR.
- Deberá completar las hojas de estadísticas que correspondan si el servicio o la institución así lo requiere. Podrá escribir en la FICHA CLINICA, si es que es autorizado para ello de acuerdo a las instrucciones entregadas por su instructor con letra legible y siempre identificándose.

VII. EVALUACION:

Cada rotativa debe ser aprobada con un 80 % de exigencia. Si reprobada dos rotaciones prácticas deberá repetir la práctica profesional.

La nota final de la rotativa se obtiene de la siguiente forma:

- Evaluaciones de tutores 80%
- Presentación caso clínico 20%
- Nota final de rotativa 100%

PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL O LABORATORIO.

Se aplicará un sistema de peso:

Total, de puntos de proceso realizado por el estudiante dividido Puntaje Máximo del Proceso multiplicado por el peso 35. *Ejemplo: 45/60*35*

Práctica Profesional o Laboratorio, se evalúa de la siguiente manera, total de puntos de Lista de Cotejo o indicadores realizado por el estudiante dividido puntaje máximo de la Lista de Cotejo o indicadores multiplicado por el peso 35.

*Ejemplo: 60/78*35*

Examen Final, se administrará el examen final sobre un total de 40 puntos, de los cuales el estudiante deberá realizar el 60%, en el caso lograr el porcentaje requerido se aplicará el peso correspondiente, total de puntos del examen final realizado por el estudiante dividido Puntaje Máximo del examen final multiplicado por el peso 30, conforme se detalla:

Total de Puntos Parcial + Trabajo Práctico	Peso 35% Calificación* Peso 0,35	Práctica Profesional Puntaje Lista de Cotejo	Peso 35% Calificación x Peso 0,35	Puntos 1º Periodo Examen Final	Peso 30% Calificación x Peso 0,30%
Prueba Parcial 18 de 25 + Trabajo Práctico 9 de 15 TP: 28 de 40	Calificación: 3 x 0,35 = 1,10	32 p. de 40 p	Calificación: 3 x 0,35 = 1,10	22 p de 30 p.	Calificación: 3 x 0,30 = 0,90

$$1,10 + 1,10 + 0,90 = 3,1$$

$$\text{Calificación final} = 3$$

Nota final es el resultante de la sumatoria de los pesos (35%+35%+30%=100%).

PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL O LABORATORIO.

Se aplicará por sistema de peso:

Acumulación del puntaje durante el proceso de las Prácticas Profesionales: Se asignará un **Peso de 30%** a los resultados de las evaluaciones parciales, que pueden ser Pruebas Prácticas (demostraciones, simulaciones, resolución de problemas, estudios de casos, entre otros), con sus

respectivos indicadores. Luego, se concederá un **Peso de 40%** al total de puntos de los indicadores que forman parte de la Lista de Cotejo, Escala o Rúbrica, aplicado durante la Observación del desempeño (indicadores de evaluación procedimental y actitudinal) del estudiante durante sus prácticas, por los instructores/profesores.

Acumulación del puntaje durante el proceso de las materias desarrolladas una parte en los Laboratorios: Se dará un **Peso de 35%** a los resultados de la sumatoria de una o dos Prueba/s Parcial/es más un Trabajo Práctico, aplicando diferentes tipos de instrumentos para evaluar los contenidos teóricos. Luego, se designará un **Peso de 35%** al Total de Puntos de los indicadores de evaluación del desempeño del estudiante en las prácticas de laboratorio, mediante simulaciones, experimentos, investigaciones, proyectos, muestreos, toma de datos, pruebas técnicas, visitas, demostraciones, ejercicios, seminarios, talleres, estudios de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, entre otros, realizados por el estudiante y evaluado por el profesor.

Examen Final: En ambos casos se adjudicará un **Peso de 30%** al examen final, que será administrado sobre un total de puntos asignado por el profesor, de los cuales el estudiante deberá realizar el 60% para su aprobación. En el caso lograr el porcentaje y la calificación requeridos se aplicará el peso correspondiente. El examen final puede ser administrado a través de pruebas prácticas o de desempeño que integren y evalúen los tres tipos de contenidos conceptual, procedimental y actitudinal que forman parte de las capacidades y competencias.

Ejemplo de Práctica Profesional:

Total de Puntos Pruebas Parciales	Peso 30% Calificación por Peso 0,30	Práctica Profesional Puntaje Lista de Cotejo, escala o Rúbrica (Observación desempeño)	Peso 40% Calificación por Peso 0,40	Examen Final Prueba Práctica o de Desempeño	Peso 30% Calificación x Peso 0,30%
1ª Prueba Parcial + 2ª Prueba Parcial TP: 28 de 40	Calificación: 3 x 0,30 = 0,90	32 p. de 40 p	Calificación: 3 x 0,40 = 1,2	22 p de 30 p.	Calificación: 3 x 0,30 = 0,90

$$0,9 + 1,2 + 0,9 = 3,0$$

$$\text{Calificación final} = 3$$

Materias que incluyen Laboratorio:

Total de Puntos Prueba/s Parcial/es + Trabajo Práctico	Peso 35% Calificación por Peso 0,35	Práctica en Laboratorio Puntaje Lista de Cotejo	Peso 35% Calificación por Peso 0,35	Examen Final	Peso 30% Calificación x Peso 0,30%

Prueba/s Parcial/es 18 de 25 + Trabajo Práctico 9 de 15 TP: 28 de 40	Calificación: 3 x 0,35 = 1,10	32 p. de 40 p	Calificación: 3 x 0,35 = 1,10	22 p de 30 p.	Calificación: 3 x 0,30 = 0,90
--	----------------------------------	---------------	----------------------------------	---------------	----------------------------------

$$1,10 + 1,10 + 0,90 = 3,1$$

$$\text{Calificación final} = 3$$

Nota final es el resultante de la sumatoria de los pesos (35%+35%+30%=100%).

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Cecil y Goldman (2013) Tratado de Medicina Interna. España. Ed. Elsevier.
- Fustinioni, O. (2014) Semiología del Sistema Nervioso. 15°ed. Ed. Ateneo.
- Gutiérrez C., G. (2004). Principios de anatomía, fisiología e higiene: Educación para la salud. México: Limusa Noriega.
- Guyton, A. C. y Hall, J. (2011) Tratado de fisiología médica. 12ª ed. Barcelona. España: Elsevier Health Sciences.

Complementaria

- Diccionario de Medicina. 4ª. ed. Océano Mosby.
- Océano (2011) Consultor Clínico Ferri de medicina interna. Editorial Océano.
- Sharp y Dohme (2003) Manual Merck de Información Médica General. Editorial Océano. Tomo I y II.